

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 281,000 DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES Y PAPEL TAMAÑO
 OFICIO Y CARTA , UTILIZADOS COMO GASTO ADMINISTRATIVO PROYECTO
 MEJORAMIENTO INTEGRAL CASAS MUNICIPALES
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	168158	19/01/2012	281,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :62

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-01-000-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	281,000	
215-31-02-001-002-000	GASTOS ADM. MEJORAMIENTO INTEGRAL CASAS MUNICIPALES , COMUNA DE PRIMAVERA		281,000
Totales		281,000	281,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-001-002-000	GASTOS ADM. MEJORAMIENTO INTEGRAL CASAS MUNICIPALES , COMUNA DE PRIMAVERA	281,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		281,000
Totales		281,000	281,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CRISTINA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero